



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2023/106 Ginebra, 24 de agosto de 2023

ASUNTO:

LIBIA

Retiro de una recomendación de suspender el comercio

- 1. En la Notificación a las Partes No. 2022/033 del 13 de mayo de 2022, la Secretaría informó a las Partes que, en virtud de la Resolución Conf. 11.17 (Rev. CoP19) sobre Informes nαcionαles, el Comité Permanente había recomendado que las Partes no autorizaran el comercio de especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES con Libia ya que este país no había cumplido, sin haber presentado la justificación relevante, con su obligación de presentar informes anuales durante tres años consecutivos.
- 2. La Secretaría recibió de Libia los informes anuales.
- 3. Por lo tanto, la Secretaría informa a las Partes que la recomendación de suspender el comercio de especímenes de especies incluidas en la CITES con Libia se retira con efecto inmediato.